

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 1.818/2015

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación.

Exped.	Nombre	NIF	Localidad	Acto
047/2015	Luis Cruz López	30.490.559B	Montilla	Incoación
332/2014	Salvador Alcaide Ruiz	15.452.828W	Montilla	Resolución
044/2015	Montemármol Encimeras de Granito SL	B14295315	Montemayor	Incoación

012/2015	Antonio Castillo Díaz	30.041.088Y	Fernán Núñez	Incoación
500/2014	Dumitru Puica	X7508565P	Santaella	Incoación
550/2014	Ana María Martín Estévez	25.685.842V	Torremolinos	Incoación
479/2014	Inmaculada González Ballester	48.491.566E	Huerca Overa	Incoación

En virtud de lo anterior dispongo que, los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 8:30 a 14,30 horas en la Jefatura de la Policía Local, sita en calle Ancha, 8 de La Rambla, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Rambla, a 5 de marzo de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Jiménez Campos.